

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 00313 - 2012-A/MPMN

Moquegua, 3 0 MAR. 2012

VISTOS: EL INFORME N° 133-2011-JMS-RO-SOP-GIP-GM/MPMN; INFORME N° 031-2012-FALV-RO-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 1589-SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME N° 0018-2012-JAC-SOP-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 904-SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME N° 1360-2012-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 002562-GIP/GM/MPMN; INFORME N° 1423-2012-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 5292-GM/MPMN; PROVEIDO N° 3789-GA-MPMN; INFORME N° 364-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 0549-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 6572-GM/MPMN; INFORME N° 0633-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE RECONOCIMIENTO DE PAGO EN CALIDAD DE DEUDA A FAVOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO - UOSME; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1423-2012-GIP-GM/MPMN; el Gerente de Infraestructura Pública informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, Indicando que el Ing. Freddy Loayza Valdivia, residente de la Obra: "Asfaltado Carretera Carumas - Cuchumbaya Vía de Integración Km 33+000 al Km 39+340 (Tramo III), solicita el Reconocimiento de deuda del Servicio de Alquiler de Rodillo Neumático PT-125-R y Comprensora XAS-186, correspondiente al Mes de Noviembre y Diciembre del 2011, a favor de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo - UOSME, por un monto ascendente a S/. 8,284.31 Nuevos Soles.

Que, con Informe N° 364-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal, para el reconocimiento de deuda con cargo al Proyecto con Sec. Func. 0058 "Mejoramiento Carretera Carumas - Cuchumbaya Vía de Integración Pavimento y Señalización Km. 33+000 al 39+340".

SEC FUNC.		DENOMINACION DEL PROYECTO	TIPO	NUMERO DE LA ORDEN	MONTO DE LA ORDEN	MONTO A RECONOCER	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO DE COSTO	DISP. PTTAL.
2011	2012			592500	(E1157E11)		50 0000000 50000		
0079	0058	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA TRAMO III	O/S	6543	10,530.00	8,284.31	UOSME MPMN	C. DITECTO	SI
Cant	1	TOTALES			10 530 00	8 284 34			

Que, mediante Informe N° 0549-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que se Otorga Disponibilidad Presupuestal para dar cumplimiento al pago por alquiler de Rodillo Neumático PT-125-R y Comprensora XAS-186, correspondiente al Mes de Noviembre y Diciembre del 2011, según el siguiente detalle:

Secuencia Funcional : (0058)

Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados

Importe : S/. 8,284.31 Nuevos Soles

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y en uso de las facultades conferidas en el inciso b) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y Ley 28780 Crédito Suplementario Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, a Favor de la UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (UOSME) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, por el Servicio de Alquiler de Rodillo Neumático PT-125-R y Comprensora XAS-186, correspondiente al Mes de Noviembre y Diciembre del 2011, por un monto ascendente a S/. 8,284.31 OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 31/100 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES, deuda contraída en el periodo 2011.











SEC FUNC.		DENOMINACION DEL PROYECTO	TIPO	NUMERO DE LA ORDEN	MONTO DE LA ORDEN	MONTO A RECONOCER	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO DE COSTO	DISP. PTTAL.
2011	2012	1							
0079	0058	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA TRAMO III	O/S	6543	10,530.00	8,284.31	UOSME MPMN	C. DITECTO	SI
Cant.	1	TOTALES			10,530.00	8,284.31			



Secuencia Funcional

(0058

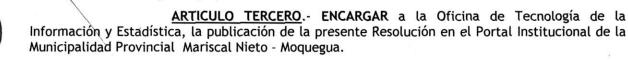
Fuente de Financiamiento

Recursos Determinados

Importe

S/. 8,284.31 Nuevos Soles

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para preveer Recursos Presupuestarios y el pago respectivo. Son parte integrante de la presente Resolución los anexos adjuntos a la misma que cuenta con Cuarenta y Uno (41) Folios.



ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA ALCALDE





ARCV/A/MPMN ALGC/GAJ/MPMN